

## **ANUNCIO**

### **Solicitud de Expresiones de Interés para el estudio de Consultoría "DISEÑO GENERAL DEL MERCADO ELÉCTRICO MÉXICO – SIEPAC"**

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el BID la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central" y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría "Diseño General del Mercado Eléctrico México – SIEPAC". El CEAC actúa a través de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como Unidad Ejecutora.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Firms Consultoras elegibles (Consultores) a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Una lista corta de seis Firms Consultoras será preparada y sometida al Banco Interamericano de Desarrollo, de conformidad a procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, Marzo 2011, y podrán participar Consultores de países de origen elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores interesados en desarrollar los servicios de consultoría antes descritos deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar dichos servicios. Los Consultores pueden asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones. El presupuesto referencial de la consultoría es de US\$150,000 que incluye honorarios y gastos reembolsables de viáticos y boletos de avión de los viajes que se acuerden en el contrato, de acuerdo al "Procedimiento para la Autorización y el Reembolso de Gastos de Viaje al Exterior de los Consultores Individuales financiados por la Cooperación Técnica".

Los Consultores interesados deberán solicitar por escrito la información y formatos para presentar las Expresiones de Interés al Ing. Oscar Castillo, Estudios Eléctricos de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), o al teléfono (506) 2000 4989. Las Expresiones de Interés se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del 29 de marzo de 2017 (hora nacional de Costa Rica).

---